

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre...

DIARIO LIBERAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten...

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El último y muy célebre municipio de Málaga, así que ha dado libertad a aque- lla oprimida ciudad...

El motivo de la renuncia es por no ser obedecido por parte de la milicia, que for- ma retenes y se reúne sin acuerdo del mu- nicipio...

El gobernador de aquella ciudad la ha abandonado también y ha quedado encar- gado del mando el oficial 1.º y de secre- tario el 2.º

Esta vez, en Málaga sin duda están ya en el último grado de la demencia.

Pocos vecinos de Málaga quedarán ya sin haber sido concejales en estos últimos años, pues allí los ayuntamientos se for- man como los ministerios y duran lo que estos; cada cuatro días una crisis munici- pal.

Ayer, cuando teníamos impresos la ma- yor parte de los ejemplares, entregados en el correo los de fuera y repartidos en Murcia los de los distritos de S. Juan y Sta. María, recibimos el siguiente ta- legrama que solo pudieron leer los sus- critores del distrito de S. Antón:

Madrid 9 a las 10 y 40 m.

El manifiesto del gobierno explica el uso que hará de las atribuciones y llama- da de las reservas para que los soldados continúen la pacificación.

Carlos.

Ayer falleció D. Miguel Moya, persona muy apreciada en esta capital, anti- guo empleado en correos donde sirvió muchos años. Su familia tenga en estas líneas un testimonio de lo que nos intere- samos en la pérdida que hora.

En «La Lucha» diario liberal de G- rona leemos lo que sigue:

La circunstancia de haber sido dete- nido el coche de San Felu de Guixols a tres kilómetros escasos de esta capital y la de haber en la casa dicha bastantes caristas con el mayor desorden y san- gre fría, prueba lo que venimos diciendo y que tan mal se está a algunos federales, esto es, que los facinorosos aumentan en número y en atrevimiento; que obran como quieren, cuando quieren y en donde quieren; que hoy estamos peor que nunca con esa gente, que cuentan con una verdadera impunidad y que luteria se canta mucha marselesina, y se andan a más no poder por las calles de las poblaciones, los enemigos de la libertad sitúan por hambre las mismas que bien les parece sin temor a que los patriotas de la federal que tienen armas, así como los que además de tener armas cobran, vayan a molestar- los en lo mas mínimo.

Lo cierto es que esto se pone muy mal; que la ausencia del nunca bastante alabado general Martínez Campos la hemos principiado a sentir muy pronto y que al paso que esto camina dentro de pocos días no estaremos seguros ni en nuestras casas, digan lo que quieran los de los estados y cantones.

El ayuntamiento dimisionario de Ma- laga acompaña su abdicación de d-se- pida de su hoja de servicios, de los cuales algunos serian muy suficientes para que se recibiera con agrado en aquella población la desaparición de esa corporación, si hubiera esperanzas de que la senda que emprendió no pudiese ser continuada.

Por el juzgado de primera instancia de la Catedral, se llama a D. Nicolas Del-Balzo para que comparezca a nom- brar procurador que la represente en la causa que se sigue sobre un disparo de arma de fuego y lesiones inferidas al Del-Balzo.

Leemos en «La Crónica» de Almería del día 8:

«Anteayer mañana llegaron a esta ciu- dad algunas monjas procedentes de Má- laga, y por la tarde volvieron a embar- carse con dirección a Marsella, donde, según se nos dijo, van a ir casi todas las

que expulsaron de sus conventos en nues- tra vecina Málaga, pues parece que el gobierno francés ha ofrecido acoger a cuantas monjas quieran refugiarse en Francia.

En el poco rato que estuvieron en esta ciudad, fueron visitadas y obsequiadas por un gran número de personas carita- tivas, y al ver la tranquilidad que aquí reina, al ver que por donde quiera que iban recibían tantas muestras de deferen- cia y respeto, las pobres desterradas crea- yeran hallarse en un país extraño y hasta de nacionalidad distinto del que dejaban.

Y ahora se nos ocurre decir si el go- bierno francés republicano, las acoge, ¿por qué las rechaza el republicano ayun- tamiento de Málaga?»

Parece que el gobierno ha dirigido una comunicación al ayuntamiento de Málaga preguntándole en qué necesidad se ha fundado para proceder a la exelaustro- ción de las monjas y derribo de los con- ventos, y si ha formado para ello el oportuno expediente, y que el ayunta- miento por su parte ha contestado que así lo exigen la conveniencia pública y las grandes reformas que necesita aque- lla capital.

En el lugar correspondiente insertamos un comunicado del Sr. Cayuela, desmiti- ficando la especie que había corrido res- pecto a un destino para el que se decía estaba indicado, especie que aunque falsa, pues nadie mejor que el interesado debe saberlo, no inventamos nosotros.

En su escrito se extiende el Sr. Cayue- la en consideraciones sobre algunas in- ducaciones de nuestros sueltos y debe- mos manifestarle, que aunque en política no, como particular la hemos tenido siempre por un amigo personal, circun- stancia que nos pone a su vo respecto a cualquiera interpretación poco confor- me que se quiera dar a nuestras fea- ses, así que las palabras de consecuen- cia y legalidad, no tienen otro funda- mento que la opinión que ya mas de una vez hemos estampado en LA PAZ, de que al aceptar dicho señor la medi- da por 18 votos, no estuvo conforme con lo que anteriormente tenía dicho, y que el aumento que durante su maado se hizo en las listas electorales lo se- guimos encontrando hoy tan ilegal como entonces lo creímos.

Dice «El Eco de Cartagena» del día 8: «Hoy y mañana se efectua en el club intransigente, la elección por sufragio de las personas que han de figurar como candidatos a concejales.

«Creemos que el ciudadano Galvez ha encontrado algunos inconvenientes para llevarse a Murcia los dos cañones que hubo de ofrecerle el ministerio an- terior.

«Ha llegado a esta ciudad nuestro paisano el coronel de ejército D. Leand- ro Carreras, oficial 2.º de la secretaria del ministerio de la Guerra.

«Ayer asistió al club intransigente de la calle de Jara.

«El domingo fué muy aplaudida en la plaza de toros la compañía gineástica que dirige doña Amalia Carmona.

«La concurrencia fué bastante que- rrosa.

«La esperamos.—Una persona bien conocida en los círculos políticos de la localidad, parece que se ocupa sin des- canso, en escribir una lista o media de actualidad que tendrá por nombre «Los Pap. galles.»

«Tenemos entendido que anteanoche se presentó por el ciudadano Cárces ex, en el club Amigos de la Libertad, una proposición pidiendo que el partido in- transigente acordara haber visto con desagrado los sus los insertos en la «Justicia federal» contra el ayuntamiento de esta población y que protestaban enérgicamente de la forma en que se halla- ban redactados.

«Así se acordó.»

Con razon esperábamos que el «Bolo- tín» cambiaria desde que se encargase el Sr. Arques de él: en efecto, todos los días se reparte el que corresponde y a su hora y se han suprimido los anuncios y aumentando la lectura. Esperamos solo que por el oficial encargado de dar el original, no se retrasen las actas y cuen- tas, reproduciendo de la «Gaceta» solo aquello que sea de interés general ó par- ticular de esta provincia, pues muchas disposiciones que han sido publicadas no han servido mas que para ocupar un lugar necesario para otros documentos.

Ayer vimos marcar 36º centígrados al termómetro: a este paso pronto este- remos usaditos y en disposición que nos puedan comer.

Nuestros estimados colegas «El Noti- ciero», «El Obrero», «El Ideal político» y «El Eco de Cartagena» publican anuncios de la «Guía» que dará a luz próximamente nuestro director.

En su nombre les damos las mas es- presivas gracias.

Siempre recibiendo noticias de in- dustriales y comerciantes para las indica- ciones de la «Guía de Murcia» y anuncios para la sección que de estos ha de con- tener.

A fin de cumplir lo que previene el decreto del Gobierno de la República de 3 de Junio próximo pasado; oída la Comisión permanente, ha dispuesto el Sr. Gobernador señalar los días que se expresan en la relación que a continua- ción se inserta, para la declaración de in- greso en la reserva de los mozos útiles, ante la citada comisión provincial; cuyo auto dará principio a las 8 de la mañana.

Table with columns: PUEBLOS, Mozos alistados. Lists various towns and their corresponding number of recruits.

Siempre se ha dicho que España es el país de los viejos; pero nunca como ahora puede repetirse este popular axioma, al observar que en medio de la confusión y peligros que nos rodean hay una empresa editorial que sigue sin des- canso su marcha de verdadero progreso, como la que con admiración de propios y extraños publica en Madrid «La Ilus- tración Española y Americana».

Viendo este excelente semanario es hasta difícil creer que se publica en España: a la vista tenemos el número del 1.º de julio y dudamos, sin embar- go, si nuestra ilusión nos engaña, porque es imposible hallar mas perfección en la parte artística, ni mejor criterio en la literaria, y nuestro ánimo se recoge al ver que, a pesar de nuestras terribles desgracias, hay aun quien, sobreponién- dose a ellas, sostiene publicaciones que, cuando sean recibidas en el extranjero, atenuarán indudablemente el triste con- cepto que de nuestra patria se tiene formado.

Es para nosotros un fenómeno inex- plicable la referida publicación, pues la inmensa cantidad de perfectos grabados que contiene el número citado representa un capital cuya importancia admirarán cuantos fijen en ella su atención. Baste decir que, entre otros de no menos mé- rito, se hallan: el retrato de desgraciado jefe de cazadores de Madrid, víctima de

su amor a la disciplina; el incendio de la estación de Beasain, por el cura Santa Cruz; la acción de Oristá, en la cual las tropas federales perdieron un cañón; el jardín botánico en las diferentes y pintorescas secciones de que consta; el retrato de cuerpo entero del emperador de Aus- tria; el faro del Caballo, en la provincia de Santander; el patio de los Leones, en la Alhambra; una vista del pabellón del virey de Egipto, en el Práter de Viena; la gran campana del Kremlin, en Mos- cú; y sobre todo unos tipos marro- queños, dibujo de D. Mariano Fortuny, cuyo solo nombre basta para hacer com- prender su notable mérito artístico.

A fuer de españoles, los felicitamos de ver progresar en nuestra patria una pu- blicación que tanto la honra como lo es «La Ilustración Española y Americana» segregada completamente de todo lo que a política militante se refiere, y creemos cumplir un deber de conciencia recomen- dándola a nuestros lectores, porque es un honor para nuestra patria el que to- dos contribuyan al sostenimiento de tan instructivo y ameno semanario.

El precio limite para la subasta de 400 quintales métricos de paja larga para la cama militar que se ha de verificar en la Comisaría de guerra de Cartagena el día 13 del actual, es el de 852 pesetas cada uno.

El precio limite que ha de regir en la subasta que debe verificarse el día 10 del corriente, a las doce de su mañana, si- multáneamente en la Intendencia militar de Valencia y en la Comisaría de guerra de Cartagena para contratar el suministro de la paja de pino necesaria en la administración de subsistencias mili- tares de dicha plaza, desde primero de agosto inmediato a fin de julio del año entrante, es el de tres pesetas treinta céntimos cada quintal métrico de dicho artículo.

Por acuerdo de la junta municipal de Sevilla, queda gravada la carne que se destina al abasto público, en la forma siguiente: Libra carnicera ó mayor de vaca, buey ó terpeza, 50 céntimos de real. Idem de certero, macho cabrío y cer- dero ó cabrito no lechales, 25 céntimos de idem.

Ya han sido puestos en comunicación los detenidos en la cárcel de Sevilla con motivo de los últimos acontecimientos.

El vapor español «Extremadura», sal- drá de Sevilla el viernes 11 a las cua- tro de la tarde, para Sanúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felu de Gui- xols, Palamós y Marsella.

Segun «El Obrero» hoy a las 5 de la tarde se reunirán en el teatro todos los jefes y oficiales de voluntarios para tra- tar de asuntos electorales.

En nuestro establecimiento se han re- cibido ejemplares del «Prontuario de las voces de mundo» mas principales para la instrucción de compañía, extractadas de la táctica del marqués del Duero y ar- regadas para el uso de los voluntarios. Se venden a dos reales cada ejemplar.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Múrcia 9 de julio de 1873.

Muy Sr. mio: En el número de su pe- riódico correspondiente al número 8 de los corrientes he leído dos humorísticos sueltos que a mi persona se refieren: en el primero se hace V. eco del rumor que solo ha llegado a noticia del autor del mismo, que pinto dejarme el comercio del pimiento y dedicarme al del tomate, cre- escusado decir a V. que no me va tan mal en el trato de aquella mercancía que haya pensado sustituirlo por la segunda; me honro mucho con dedicarme al nego- cio que durante mi vida me dedicó mi señor padre. Esto no es decir que si en- trara en mi cáculo comerciar en ese gé- nero de hortaliza no me rebajaría al ha- cerlo, que otros muy juiciosos y virtuo- sos ciudadanos se dedican a él.

En el otro suelto se dice que el des- tinio que se me va a confiar es una re- compensa de la consecuencia que de- mostré con aceptar el cargo de acaque

y de la legalidad con que obré en dicho puesto. La voluntad de todo el partido republicano fué luchar en aquellas elec- ciones municipales, coaligado con el ra- dical; la de mis electores fué llevarme al municipio y la de todos los concejales que sacó triunfante aquella coalición, in- clusos los que resucitaron a la muerte de los Lázarus de la célebre acta de San Antón, fué investirme con el tan im- portante como inmerecido cargo de al- calde. Estoy también dispuesto y muy conforme a someter todos mis actos al mas severo juicio de residencia.

Debo a V. hacer una observación so- bre este punto, que de seguro habrá de satisfacerle: cuando en plena sesión anuncié que estaba dispuesto a presentar mi dimisión todos los amigos políticos de V. me pidieron con insistencia que no la hiciera, alegando razones que, aun quan- do pequeño y modesto, me hicieron sobra- manera, reiterando después sus gestio- nes privadamente para hacerme desistir de tal propósito.

Para concluir, se conoce perfectamente que el autor de los sueltos no pertenece al partido republicano en el cual estoy seguro no habrá ninguno, aun entre aquellos que hacia mi persona tengan menos simpatías, a quien se le haya ocurrido la peregrina ocurrencia de ob- tener ningún cargo retribuido, siendo ademas como hombre político bien cono- cidas mis opiniones sobre este punto por todos mis correligionarios. He sido siem- pre, y cada día me ratifico más en mis antiguas convicciones, partidario de la incompatibilidad absoluta durante el des- empeño del cargo de diputado y tres ó cuatro años después, y en confirmación de esto sírvase V. leer el diario de las sesiones y verá mi voto aprobando la proposición que la estableció, presentada por la extrema izquierda de la Cámara.

Sírvase V. hacer publicas estas ligeras rectificaciones a los sueltos a que con- tento, aprovechando con este motivo la ocasión de repetirme su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José Cayuela.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siècle».

«El gñbie no inglés hadecretado se dé un premio muy bien merecido de 25,000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimien- tos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado a la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas beneficiosa que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas ter- ribles que puedan aquejar a la humanidad, tales como la tisis (consumción), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñi- miento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BANK OF BARR and comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 80 rs.; 6 libras, 96 rs.; 7 libras, 112 rs.; 8 libras, 128 rs.; 9 libras, 144 rs.; 10 libras, 160 rs. —La «Revalenta» de BARR es polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los cho- colates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 6 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la toza.

Depositarios.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín —Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Ber- rios.—Alicante, Rodríguez Fernandez. 89—60

A nuestros suscritores de fuera.

En fin del pasado terminó el trimestre natural y con él casi todas las suscri- ciones Rogamos el renuevo oportuno a fin de que no se nos perjudiquen nues- tros intereses, pues sabido es que todos los pagos tenemos que hacerlos anticipa- damente.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 10 a las 9 30 m.

En la «Gaceta» de hoy se pu- blica una disposición encar- gando que los cesantes de Ha- cienda envíen al ministerio sus hojas de servicio para colocarlos oportunamente.

Carlos.

En la imprenta de este periódico hay de- vent. hojas de servicio.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

En el acto, según un colega, que se...

Según telegrama del gobernador de...

Según telegrama del gobernador de...

Desde ayer empezaron á circular los...

El gobernador militar de Logroño...

El gobernador de Logroño dice en ta...

Decíase ayer que desde hoy quedaria...

Decíase ayer que habían tenido un...

A causa de la recluta forzosa de mo...

Noticias de origen carlista dicen que...

Anoche se aseguraba que el Sr. Oló...

Los carlistas aseguran que el propó...

El capitán Bastret se acercó uno de...

Los alrededores de Bilbao están com...

Según telegrama del gobernador de...

Confirmando el parte anterior, dice...

Correo Vascongado: Esta madrugada...

Entretanto Iriarte, Sarasola, Aboitz...

Velasco, después de permanecer el...

También se dispuso que los alcaldes...

Hoy sólo ha llegado á nuestras man...

Diario de Barcelona: Bergá 1.º de...

La Gaceta de hoy consagra las sigui...

Los desórdenes de Puebla de Cazalla...

ha dirigido hacia Castell, pasando el...

Por la tarde de ayer también una pa...

Es muy probable que los carlistas...

Hay, que era día de mercado, no hem...

Ha aparecido una nueva partida carl...

Tiempo: Los valores españoles contin...

Según dice esta madrugada el gob...

Se promueve al empleo de brigadier...

Se nombra gobernador militar de...

Por el ministerio de Fomento se or...

Por el mismo departamento se crea...

También se ordena que la comisión...

Se promueve al empleo de brigadier...

Se nombra gobernador militar de...

Por el ministerio de Fomento se or...

Por el mismo departamento se crea...

También se ordena que la comisión...

Se promueve al empleo de brigadier...

Se nombra gobernador militar de...

Por el ministerio de Fomento se or...

Por el mismo departamento se crea...

También se ordena que la comisión...

Se promueve al empleo de brigadier...

Se nombra gobernador militar de...

Por el ministerio de Fomento se or...

Por el mismo departamento se crea...

También se ordena que la comisión...

Se promueve al empleo de brigadier...

Se nombra gobernador militar de...

Por el ministerio de Fomento se or...

Por el mismo departamento se crea...

También se ordena que la comisión...

Dice así: «Se ha publicado el núm. 13...

Se atribuyen al Sr. Pi grandes inteli...

Realmente ayer por la mañana se rec...

Más sobre el cólera: Hé aquí lo que...

«Con tal furia está ensañándose el...

Parece que á cada pelotón de volun...

El día 15 del actual es el señalado...

Anoche á las nueve y media se reun...

«Los abajo firmantes, electores del...

La reunion terminó después de hab...

Ayer fué objeto de muchos comenta...

El Sr. Becerra nunca ha sido orador...

El Sr. Becerra nunca ha sido orador...

Algunos políticos impresionables su...

Otros suponían que de verificarse...

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Extracto de la Sesión del día 8 de...

Abierta la sesión á las tres, bajo...

El Sr. Castelar principió su discurs...

Dijo que el pueblo español era impac...

Atacó primeramente el discurso del...

Dijo que en tiempos de Sagasta no...

Las clases conservadoras no quier...

Dijo que si el partido conservador...

El Sr. Estéban Collantes: Sí, sí. Ya...

Ya lo creo, las monarquías no son...

Cuando se proclamó la República, yo...

No esperéis que salga de mis labios...

«Pero aquella Asamblea cometió ir...

«Proclama después la República esta...

«Este partido cometió un grave error...

unos con otros, y á consecuencia de...

Ya sé que esto me despopulariza y...

Por eso yo, que soy leal, no he quer...

¿Por qué procedimos como procedim...

Entonces dije: no sé quién tiene los...

Entonces se vió claro que había una...

Pero dice el Sr. Estéban Collantes:...

«Estamos solos, es verdad, en Europa...

«Yo aseguro que la Rusia tardará mu...

«La verdad es que á todas las nacio...

«Por lo que respecta á Italia, ¿le...

nos; pero ¿cómo quiere V. que el emperador Alejandro, que el rey Guillermo, que el emperador Francisco José, que el rey Víctor Manuel y la reina Victoria sean más republicanos que los republicanos españoles? Y en verdad, ¿adónde van a reconocer en Málaga al Gobierno de la República, ¿cómo quieren que lo reconozcan en San Petersburgo?

Los otros medios dependen de esta Cámara. Esta Cámara es la que los poderes de Europa pueden depender de. ¿Quiénes necesitan crear un poder que no esté siempre a merced de la Cámara? ¿Y aquí hay una manía de devorar a todos los Gobiernos; aquí todo el mundo se impacienta. ¿Creéis que es posible que naciones graves, acostumbradas a la estabilidad, manden una credencial para que sea presentada al jefe del Poder Ejecutivo D. Estanislao Figueras, y se encuentren con que el jefe es el Sr. Pi; que al día siguiente la manden al Sr. Pi, y se encuentren con que el jefe del Poder Ejecutivo es, por ejemplo, el Sr. Navarrete? ¿No veis que es imposible? ¿No veis que se necesita dar estabilidad y fuerza al Gobierno, para que pueda prescindir de las pasiones y de los egoísmos de su propio partido?

El Sr. García Ruiz es uno de los liberales. uno de los demócratas, uno de los republicanos más consecuentes. Su señoría, en el libro, en la tribuna, en la prensa, ha defendido siempre esta teología misteriosa del mundo moderno: la libertad, la democracia y la República. ¿Cómo S. S. se encuentra solo en esta Cámara, solo o casi solo fuera de esta Asamblea? Porque su señoría ha tenido siempre (permítame que se lo diga) poco espíritu de partido, y para fundar, para infundir, para organizar ideas, se necesita ir con el grupo, ir con la asociación, aceptar sus faltas, sus desgracias y sus responsabilidades. Yo acostumbro a decir la verdad al partido republicano, pero no a excusar sus responsabilidades. Le he advertido a tiempo; no he querido nunca las responsabilidades que haya contraído. Y el Sr. García Ruiz se ha empeñado en que la República ha de ser unitaria; el partido republicano se ha empeñado en que sea federal, y ó no será la República, ó será federal.

Después de todo, ¿qué es en sustancia la República federal? ¿Es lo ha sido, puede ser la destrucción de la nacionalidad? ¿Quién ha contado esto al Sr. García Ruiz? Su señoría dice que la unidad de la patria no puede romperse. Tiene razón; se opone a ello el movimiento de ideas y el progreso moderno; pero es necesario decir que nuestros tiempos son de reconciliación y de armonía; que así como desde el siglo V al XV reinó solo en el mundo el espíritu de guerra, desde el siglo XV a los tiempos modernos reinó solo la naturaleza, y ahora la armonía entre la naturaleza y el espíritu; durante la Edad Media, cuando el imperio romano se descompuso, reinó en el mundo sólo la variedad; y cuando se reconstituyeron las Monarquías, reinó en el mundo la unidad; nuestra edad, nuestro tiempo, es la reconciliación, la armonía entre la variedad y la unidad, y esta armonía, esta reconciliación sólo se encuentra en nuestro credo, en la República federal. (Aplausos.)

Después de todo, ¿qué es la República federal? Es aquella forma de gobierno, mediante la cual todas las autonomías coexisten, como coexisten los astros en el cielo sin chocarse jamás. En la República federal todo lo individual pertenece al individuo; todo lo municipal pertenece al municipio; todo lo regional pertenece al Estado, y todo lo nacional a la nación. Yo como quiera que en la ciencia política moderna todos estos derechos y todas estas facultades se encuentran definidas y clasificadas, ni padecerá el individuo, ni el municipio, ni el Estado, ni la nación, en una República verdaderamente federal. ¿Qué ha de padecer el principio de unidad, cuando hasta los más intrasigentes en este punto sostienen que es pequeña, que es estrecha unidad esta unidad de las nacionalidades, y que el mundo camina a la federación, primero por raras, después por continentes; y que esta federación, por la imprenta, por el telégrafo, por el vapor, por el comercio entre los hombres, ha de concluir algún día en ser la federación completamente humana y ha de tener por principal orden el derecho y la justicia? (Aplausos.)

Pero además, si esto es cierto, ¿no lo es también que desde el punto de vista patriótico aquí no hay más solución ni puede haberla que la República federal? Pues qué, nosotros no tenemos nada que ganar, y que conservar en el mundo? Lo que tenemos que ganar, no lo podemos ganar por conquistas. Nosotros no podemos suprimir ninguna nacionalidad, no podemos tener ni un Sedán ni un Sadowa; que las democracias no pueden ser ni cesaristas ni guerreras; pero podemos y debemos aspirar a pactos, a confederaciones, y a que bajo este cielo deslumbrador de la Península ibérica se levante un pueblo que tenga una sola bandera. Y a esto no podemos aspirar ni por la fuerza, ni por la violencia, ni por la conquista, ni por la unidad de la República ó de la monarquía, sino por la federación, mediante la cual todos los Estados serán unos en sí, y todos permanecerán unidos también en el seno de la Patria. (Aplausos.)

Si tenemos algo que adquirir, tenemos también algo que conservar. ¡Ah! y lo que tenemos que conservar está diseminado por las partes, está muy ausente de la Nación española, y no podemos conservar aquellas tierras, indispensables al movimiento de las ideas, a la salud de la humanidad y al progreso de la Patria, sino levantando allí la bandera de la República federal, reintegrando a aquellos Estados en su autonomía y uniéndolos con lazos inquebrantables al seno augusto de la madre Patria. (Aplausos.)

Así podremos romper las cadenas del esclavo, acabar con el régimen militar, la explotación de las Antillas, levantar pueblos libres, demócratas, republicanos, en el seno de la América, y podremos decir: no es un sueño el que nosotros seamos el moderador entre el antiguo y el nuevo

mundo, el que seamos órgano de la civilización americana de Europa; ved nuestras islas con democracia, con República, con la libertad de sus esclavos, bendecida por el género humano y por el espíritu de Dios. (Aplausos.)

Peró el Sr. García Ruiz decía que él es también federal. Tiene razón S. S. Pues qué, ¿no fué ayer la elocuencia severa, enérgica, con que pintaba los horrores del unitarismo de la Convención francesa? Si se proclaman los derechos del hombre, se promulgan por todas las conciencias, se loan desde la tribuna, se extienden a los pueblos, y luego, como la individualidad humana se ha suprimido en aquella República, como se ha suprimido el municipio y la federación, no hay allí más que una gigantesca tiranía del club sobre el ayuntamiento de París, de éste sobre la Convención, de la Convención sobre la Francia, y se levanta el verdugo y acaba con los girondinos, con los federales, siega la cabeza de Danton, que era la cúspide de la montaña; devora a Robespierre que los había creado; y al fin y al cabo aquella unidad romana, prefectoral, antideocrática, crea a Napoleón, que coge a la Francia, la ata a la cola de su caballo, la arrastra por los campos de batalla, y la disuelve a los cuatro vientos, entre las maldiciones del género humano y la eterna reprochación de la historia. (Aplausos.)

Yo soy completamente reformista; y lo soy porque, como deseo descansar, no quiero que se diga nunca que yo he engañado al pueblo. Nosotros queremos las reformas. No os pedimos sino que atendáis a las indicaciones del Gobierno que habeis nombrado; que le prestéis vuestro apoyo, y que le dejéis la elección del momento en que las reformas deben hacerse. Este es nuestro deseo; y deseamos también que si las reformas vienen, vengan por el camino de la ley, no por el camino de la amenaza y de la violencia.

Si yo tuviera influjo sobre el Sr. Navarrete, le rogaria que procurase que vinieran aquí sus amigos a discutir con nosotros, a sostener sus reformas, a procurar conseguir las por todos los medios parlamentarios, y no fueran a perderse entre los infinitos peligros que rodean a la República; porque, después de todo, ¿qué nos dividía? El método. Vosotros creáis que a la República se iba por el retraimiento y por la revolución: nosotros creíamos que a la República se iba por la paz, por la discusión, por el Parlamento. Yo os pregunto: ¿quién ha traído la República? ¿Vosotros allá en las sierras de Andalucía ó nosotros aquí? (Varias voces: Todos, todos.) Ni niego los servicios que habeis prestado a la República; ni niego que la habeis servido con lealtad: os digo esto solo para probaros que por ese método fuimos a la República, y por ese mismo método debemos conservarla. Yo lo he observado siempre, siempre.

Yo llegué a Madrid el año 68 y le dije al pueblo: «Pueblo de Madrid, cuando yo estaba en la oposición decía que la reacción era el desorden y la democracia era la paz. Si ahora no hay paz, temblad por la República. El primer tiro que se dispare en España herirá en el corazón a la República.» Y a los pocos días, estando yo pronunciando un discurso en la primera reunión donde se proclamó la forma republicana federal como forma de gobierno, llegó un telegrama de Vejer de la Frontera diciendo que se habían allivado. Inmediatamente se dirigió un parte por las 5 ó 6000 personas que allí había, diciendo: «Todo aquel que apele a las armas para fundar la República, la pierde.»

Yo redacté el manifiesto del comité republicano de Madrid, manifiesto que firmaba también mi ausente amigo el señor Guisasaola, y en él decía yo: «Poned, a la sociedad en la necesidad, de optar entre la dictadura y la anarquía y de seguro obtendrá por la dictadura.»

Vine aquí y dije: «Lo que vais a votar no será justo, pero será legal; yo solo os pido que me dejéis una legalidad mediante la cual pueda en paz destruir la dinastía.»

Fuí a Zaragoza, y voy ahora a explicar el juramento que entonces no quise explicar, porque no me parecían honradas esas explicaciones cuando mi partido estaba en armas. Yo dije a los zaragozanos: «En otro tiempo arrojaisteis al rey extranjero con vuestro valor; juradme ahora que no consentireis tampoco un rey extranjero, y que si viene, lo destruiréis, no con vuestro valor, sino con vuestros sentimientos cívicos y vuestros sufragios.» Luego vino el rey; la minoría de las Cortes Constituyentes nos reunimos, y yo redacté el manifiesto de despedida, en el que dije a mis correligionarios: «Ha venido Amadeo I; no ha sido posible impedirlo; pero nosotros os prometemos que legaremos a la destitución constitucional de la dinastía de Saboya.»

Vinimos después aquí, y sostuvimos que el art. 33 era reformable, y lo reformamos el día que tuvieramos mayoría; y conociendo que era necesario, indispensable, que el antiguo partido liberal viniese al seno de la República, prometimos que si la conciliación entre los conservadores y radicales se rompía, guardaríamos benevolencia al partido radical; y yo cumplí la palabra dada. Se trató de nombrar presidente de esta Cámara al Sr. Rivero; muchos lo repugnaban, por lo mismo que en otro tiempo había sido nuestro jefe; yo lo voté. Se marchó el ministro Ruiz Zorrilla, y yo combatí porque volviera; y se disolvió el Congreso porque nosotros defendimos el principio de la asociación religiosa, como una aplicación del derecho de asociación. Vino la Cámara conservadora, no descansamos un momento, y merecimos una proposición del Sr. Moreno Rodríguez cayó el ministro Sagasta; y después de un discurso mío pronunciado el sábado, había caído el lunes el ministro Serrano. Yo os pregunto: ¿por qué camino, por qué procedimiento ha venido la República? Pues por ese camino, por ese procedimiento hay que conservarla.

Un hombre hábil, flexible, con grandes recursos de inteligencia, con grandes puntos de vista en su razón: un hombre

que ha sido y el gran maestro de esgrima de la elocuencia, a quien yo quiero dar en este momento cuanto de derecho le pertenece, el Sr. Figueras, arragó todos los medios materiales de que aquí viniera y se votara la República. Al Sr. Figueras más que a nadie, a su táctica, a su consumada habilidad, a su prudencia se debió el advenimiento de la R. pública.

En cuanto a mí, tengo que decir una cosa: amigo fui del Sr. Ruiz Zorrilla; amigo fui del Sr. Martos: estuve en relación con ellos, no hablé en contra suya, ni hubiera hablado jamás durante su Ministerio; pero tampoco tuve trato ni me prometieron en ninguna ocasión contribuir a la caída de la dinastía de Saboya: ellos fueron entonces tan leales a la idea tal como al rey. Esto es impopular, pero lo digo porque es cierto: jamás tuvimos trato, jamás hicimos pacto alguno en lo que aquí hubiera de suceder si el rey caía. Y el rey cayó, y el rey se fué, y el rey se quedó en la asfixia, y el rey no pudo permanecer en la patria. Yo lo esperaba así; pero lo esperé siempre de la lógica de las ideas.

Luego que hayais establecido la República y la federación, luego que hayais separado la Iglesia del Estado, pensad que tenemos muchos enemigos, pensad que hay cuatro ó cinco provincias casi completamente separadas de la República, separadas del espíritu moderno, y que no podéis de ninguna manera vencer a esas provincias, dominarlas y reducir las, si no tenéis un buen ejército.

Yo no quiero el ejército por quintas; pero creo que aquellos que han podido organizar la guardia civil voluntaria con las condiciones que tiene nuestra guardia civil, pueden también organizar un ejército voluntario. Digo más: es necesario, es indispensable que cultiveis los cuerpos facultativos, como dice el Sr. Esteban Collantes que quiere cultivar su distrito. Yo cultivaría el cuerpo de ingenieros aumentándole, fortaleciéndole, porque me consta que muchas veces se le ha querido arrastrar a la rebelión y no se le ha arrastrado nunca, y lo que hace falta son cuerpos que defiendan siempre la legalidad, primero para correr la era de los pronunciamientos militares, y segundo, porque ya no pueda haber más legalidad que la libertad, la democracia y la República.

Yo quiero que se devuelvan al antiguo cuerpo de artillería sus cañones. Y quiero que se reorganice el cuerpo de artillería, para que no se cierre ese cuerpo, sino que se abra a la democracia, al progreso. Mas quiero también que no sea la ciencia de los artilleros una fuerza inteligente perdida para la República. Yo quiero más: yo quiero que los mandos militares, sobe todo para la guerra, se entreguen a generales de todos los partidos, con tal que empeñen su palabra de honor de que jamás se levantarán contra la República.

Si, señores, muchos de ellos se han pronunciado; ¿qué general español no se ha pronunciado alguna vez? (El Sr. Verdugo: Muchos.) Pues a esos muchos llamaría yo para conducir los ejércitos de la República, porque su vida pasada responde de su vida futura. Sé que esto es impopular en el partido republicano. (Muchos señores diputados: No, no.) Al menos en la izquierda. Pero como yo no quiero engañar a nadie, tengo que decir que eso es lo que yo haría.

Pues qué, ¿no han servido a la República muy fielmente en el mando generales monárquicos? Y en Francia y en otras partes, ¿no se ha visto que la han deservido generales republicanos? Napoleón Bonaparte ¿era monárquico? No. Era jacobino, y con cuatro exageraciones ingresó en aquel partido, que, como todos los partidos republicanos modernos, ¿sustan tanto de la adulación, y tan poco gustan de la verdad que les dicen sus antiguos y perseverantes amigos.

En Hacienda apoyaré siempre al Gobierno que realice esta forma esencialmente democrática. A saber: que paguen menos los pobres, pero que paguen más, mucho más de lo que pagan ahora los ricos. Es necesario que se descubra por todos los medios la riqueza oculta, que se haga un exacto amillaramiento, que la renta de aduanas se cobre íntegra; es indispensable que llevemos a los Estados, a las provincias, a los cantones, llamados como queráis, todo lo que constituye la esencia de su administración, su justicia, su hacienda y todo lo que les pertenece, para que se disminuya el presupuesto y no haya en Madrid este número inmenso de pretendientes, defensores de todo Gobierno que los cupla, y conspiradores contra todo aquel que los desatiende. (Aplausos.)

Y luego es indispensable restablecer la disciplina militar: pues qué, ¿gasta el país 800 millones en orden público armado, para que se vean público y armado desorden? Y luego hay que organizar la milicia nacional como está organizada en Suiza y en América, en dos Repúblicas federales. ¿Qué quiere decir esto de que un caballero particular ande infinidad de leguas en busca de unos cañones (Aplausos prolongados) que nadie tiene derecho a dar sin una ley de las Cortes? ¿En qué nación se ha visto que los cañones pasen a mans de particulares? ¿Pues no es poca desigualdad! ¡Un caballero que discute con una batería de cañones! (Risas.)

¿Y cuál es la causa de todo esto? Sólo se puede explicar por la perturbación de la última interinidad, en la cual tengo yo responsabilidad, porque muchas de estas cosas se han hecho en mi tiempo, y yo soy responsable de ellas. La interinidad ha hecho que sólo esté armado el partido republicano, y esto no puede suceder, porque esto constituye la peor de las tiranías. Han de estar armados todos los españoles, como en Suiza y como en América, de 20 a 40 años, han de estar obligados a ir al ejercicio y a las prácticas militares, para que si algún día nos amenazan ó nos niegan nuestro derecho, ó nos arman contraflaciones diplomáticas en los costados flacos que aun tiene nuestra nacionalidad, pueda el país entero levantarse y hacer valer con un millón de soldados su derecho y su soberanía.

La Cámara de un solo partido es lo más cómodo, lo más seguro, por más que los amigos sepan herir a un Ministerio con sus preguntas, y el desacrediten en el salón de conferencias, y formen grupos que conspiran contra él: pero en cambio de esa comodidad está la duración de la obra, que ha de ser corta. Y nosotros hemos venido a fundar un gobierno para las generaciones venideras.

La democracia ha venido por un movimiento del mundo moderno, por el individualismo germano, por los municipios, por la filosofía, por la civilización actual. Nadie ha traído la democracia, y nadie puede ahogarla en el mundo.

Peró la democracia no es una clase, es todo el mundo; y sobre todo, nosotros debemos convertir a la democracia, a la República, a la federación, a todos los partidos liberales, y entre los partidos liberales debemos especialmente convertir al antiguo partido progresista, que es el que ha desamortizado el suelo entregado a la Iglesia, el que ha roto los vínculos de la propiedad aristocrática, el que ha apagado el fuego de la Inquisición, el que nos ha educado en la vida de la sociedad moderna, el que nos ha hablado con la voz de Calatrava, de Argüelles, el que al fin nos ha llamado a la vida, y nosotros no debemos hacer con él lo que el perverso hijo de Noé hiciera con su padre.

Yo sostendré esta doctrina, esta política de amplitud, de libertad y de apoyo al Gobierno para que haga todas las reformas y sostenga la República, y al mismo tiempo se adopten los medios oportunos para que todos los partidos que aman la libertad vengán a reconocer la legalidad que salga de esta Cámara, porque así habremos concluido la era de las revoluciones armadas y habremos abierto la era moderna del progreso pacífico. Y sobre todo, y antes que todo, tenemos una patria, tenemos una nacionalidad; porque al fin, los seres que se separan de nosotros en esta vida los tenemos en nuestra tierra, en esta que es nuestra nacionalidad, y la nacionalidad es la patria, y antes que todo está la patria, que es para nosotros como el aire que respiramos, como el cielo que está sobre nuestras cabezas. Yo soy, antes que todo, español y patriota.

Quiero que esta nación, que fué un paraíso para los antiguos; que educó a los bárbaros; que llevó en su seno los gérmenes de las ciencias modernas por sus escuelas de Córdoba y Sevilla; que dominó en el Mediterráneo con sus catalanes y aragoneses; que contuvo el desierto para que no invadiera con sus armas toda Europa; que descubrió el nuevo mundo; que aceptó en el siglo pasado la filosofía humanitaria en su política, y que en el presente se levantó para enseñar a los pueblos cómo se muere por la independencia y por la patria, sea grande en la República, en la federación y en la democracia; y si vosotros contribuis a ello con vuestra palabra y vuestros votos, seréis los legisladores más ilustres de la historia, y los dignos representantes de las más luminosas ideas sobre la faz de la tierra. (Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No debo ni puedo pronunciar ahora un discurso; no lo permite el reglamento, y sería una temeridad en mí la pretensión de contestar al elocuentísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar; pero no puedo menos de rectificar algunos conceptos que me ha atribuido, y sólo en cumplimiento de este deber os molestaré un instante.

Después de todo, yo he sentado aquí una proposición que ha servido de tema al debate. Yo os he dicho que la República federal era de todo punto imposible, y al contestarme el Sr. Castelar ha venido a confirmar mi aseveración, porque ha manifestado que para que sea posible es necesario que haya orden, que haya autoridad y que no haya intrasigencias, con todo lo demás que ha indicado S. S. De suerte que esto no ha sido otra cosa que la oración fúnebre para esta forma de Gobierno.

Hay dos conceptos de suma gravedad, que necesito rectificar.

El Sr. Castelar, al ocuparse de la legalidad de los acontecimientos que han producido esta situación, ó sea de los sucesos de Abril último, ha hecho las apreciaciones que ha tenido por conveniente, padeciendo alguna equivocación respecto a lo que yo indiqué; y lo que hay de cierto en esto es, que yo, dadas las circunstancias y después de examinar lo que es la legalidad y la legalidad externa, dada la situación revolucionaria, tomé por punto de partida la legalidad de la Comisión permanente.

El Sr. Castelar no ha querido seguirme en este camino, y sin embargo ha venido a demostrar lo mismo que yo había dicho; que el resultado de los acontecimientos del 23 de Abril había sido un golpe de fuerza, un golpe de Estado. Esto lo ha confirmado el Sr. Castelar, puesto que ha dicho que aquel día lo que se trató de saber era donde estaban los cañones; luego estos fueron los que decidieron la cuestión en contra de la Comisión permanente.

Si yo dije que quien tenía los cañones tenía la victoria; si el Sr. Castelar acepta este criterio; si el resultado ha probado que yo estaba en lo cierto, todo esto prueba que he acertado, y que si yo hubiera dirigido aquellos acontecimientos, no me hubiera equivocado. Aquello fué un golpe de Estado, por la sola razón de que triunfó el que tuvo los cañones.

Ha dicho el Sr. Castelar que es digna de toda consideración la Asamblea anterior por la conducta que había seguido, y sobre todo por haber proclamado la República. Yo creo que si aquella Asamblea estuviera en disposición de decidir hoy sobre esta cuestión, que si las cosas pudieran hacerse dos veces, no proclamaría la República, y que, dadas las consecuencias que su voto trajo para el país y para la misma Asamblea, es seguro que no obraría lo mismo que lo hizo entonces. La Asamblea anterior estará hoy arrepentida de su obra.

Hay una porción de ideas que en el ór-

den económico como en el político son agradables y se exponen con facilidad, como algunas de las que ha manifestado el Sr. Castelar. Si la sociedad estuviera asentada sobre bases firmes, nada más natural que conceder mandos civiles y militares a personas de todos los partidos. Yo no soy voto en la materia. Yo he conocido juramentos de fidelidad muy reiterados, y al parecer muy sinceros, y cuando se quebrantaron no vi el juicio de la historia, sino el de los contemporáneos, que llamaban héroes, leales y honrados a los que quebrantaban sus juramentos. Estos ejemplos son contagiosos, y han producido funestos resultados. Considero, por tanto, que es preciso afianzar el amor a las doctrinas y a los principios; sacrificar mucho, y hacer grandes esfuerzos para llegar a la verdadera organización de los partidos.

El Sr. Castelar debe saber las diferencias que hay entre la República y la monarquía; pero ha hecho un retrato de una y otra que no es exacto, manifestando que para ser un gran monarca es indispensable montar a caballo, ceñir espada, teñirse en sangre, salir al campo y ser vencedor. Lo que ha hecho S. S. con esto ha sido el retrato del dictador y del tirano, pero no el del rey constitucional, que es una cosa completamente distinta; y si soy partidario de un príncipe que es todavía joven, precisamente es por su juventud.

Crean algunos que el estado de España es de tal perturbación, que un joven no podría evitar los disgustos que ahora tenemos; y a mí por el contrario, me parece que si cualquiera de los hombres públicos que hay en España se erigiera en jefe del Estado en una ú otra forma, no duraría ocho días, porque todos se concertarían en su contra; mientras que con el sistema que yo defiendo se evitan todos esos inconvenientes. La monarquía constitucional tiene esa ventaja.

Un rey niño puede ocupar el trono, y dejar la gobernación del Estado a hombres maduros y reflexivos. Si se tratara de un rey absoluto, la cosa cambiaría. Si se tratara de un dictador, lo mismo. Hoy un dictador sería un jefe de partido, y un hombre superior no le veo por parte alguna. La bandera que sostengo me parece la mejor para mi patria.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Obtenida la vena de la Cámara, subió a la tribuna el señor ministro de Gracia y Justicia y leyó un proyecto de ley dictando reglas para reproducir los libros del Registro de la propiedad inutilizados ó destruidos por incendio ú otro accidente, y se anunció que pasaría a la comisión correspondiente.

Se leyó por primera vez, y pasó a la comisión, una enmienda del Sr. Gonzalez Valledor, al art. 3.º de la ley sobre incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes; votación definitiva de la ley sobre cesantías de los ministros; elección de la comisión inspectora de la Deuda y de la que interviene en el nombramiento de los ministros del tribunal de Cuentas, y dictámen relativo a la regularización de las horas de trabajo.

Se levanta la sesión. Erán las siete y cuarto.

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR.»

- Villanueva de la Reina; J. A. y Ll. Pagó 15 Setiembre.
Talamas; F. V. C. Pagó fin Setiembre.
Ocanes del Rey; V. E. Suscrito.
Barba de Puerto; G. C. Suscrito y pagó fin Setiembre.
Anguita; C. de la A. Suscrito y pagó fin Diciembre.
Añover; J. D. T. Pagó fin Setiembre.
Benefur; M. G. No se ha recibido la libranza. Sirvase pedir segunda y mandarla.
Arnedo; E. H. Pagó fin Diciembre.
Arnedo; M. E. Pagó fin Setiembre.
Hiendelaencina; J. T. Pagó fin Setiembre.
Cariñena; A. R. B. Pagó fin Agosto.
Monzon; J. C. Suscrito y pagó fin Julio.
Santervas de la Sierra; A. H. M. Pagó 15 Setiembre.
Fuencaliente; C. G. Pagó fin Setiembre.
Santafé; A. N. V. Pagó fin Setiembre.
Cornago; A. G. Pagó fin Setiembre.
Sos; C. M. Pagó fin Setiembre. Suscrito D. M. L. y pagó fin Setiembre.
Manilva; P. de S. Suscrito y pagó fin Setiembre.
Alcanar; J. B. Suscrito, y los señores D. P. G. y D. M. P. Pagados todos fin Diciembre.
Villoldo; M. R. y H. Suscrito y pagó fin Setiembre.
Prádanos; M. H. H. Pagó fin Setiembre.
Rivadeo; A. S. de la V. Pagó 15 Setiembre.
Aguilar de la Frontera; J. M. A. Pagó 15 Setiembre y don A. A.
Banastón; B. L. P. No se ha recibido ni sellos ni libranza. Pida V. segunda libranza y remitirla.
Villamuniel; B. L. Pagó 15 Setiembre.
Ugena; B. S. Pagó fin Diciembre.
Fuentelmonje; A. S. M. Pagó fin Setiembre.
La Foz; J. M. V. Pagó fin Setiembre.
Betanzos; A. S. y S. Pagó fin Setiembre.
Villanueva de las Torres; E. D. Pagó fin Setiembre.
Cambrils; M. B. Pagó fin Setiembre.
Bujalance; J. J. B. Pagó fin Setiembre.
Sancelle; V. A. y G. Pagó fin Setiembre.
La Nava de Mérida; T. G. Pagó 15 Setiembre.
Guareña; L. B. D. Pagó fin Diciembre.
Almodobar del Campo; J. M. de R. Pagó fin Diciembre.
Fontenla; J. L. A. Pagó fin Setiembre.
Trujillo; R. M. A. Recibidos los 118 rs.
San Roque; J. de P. Pagó 15 Setiembre.
Barastro; P. P. A. Recibidos los 12 reales para suscripción de doña F. de T. Navacedilla; Y. I. y I. Pagó fin Setiembre.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pio I p. y mr. y s. Abundio mr. de Córdoba.
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Carmen.
 Cultos.—Continúan en la iglesia del Carmen las novenas rezadas que anualmente se hacen en honor de la titular.
 —En la iglesia de S. Lorenzo se hace por la mañana después de la misa de las 9 la novena á Ntra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

ALMUDRI PUBLICO.
 Precios del día 9
 Frigo del país, de 10 00 á 12 50 pts.
 Cebada, de 1 25 á 1 75
 Maiz, de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|------------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| — de Cartagena | 12 30 n. | 2 30 m. |
| — de Alicante | 3 15 t. | 10 30 m. |
| — de Lorca y Andalucía | 6 30 n. | 1 t. |
| — de Málaga | 9 15 m. | 12 30 t. |

La caja de mañana á las 4 tarde.
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.
 Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

ENCUENSTRADO PRODIGAL.
KAMNISA
 Curación instantánea de las más violentas dolencias de mujeres.—Comericio de la medicina y los curaciones.
 Depósito en España, Gran I. Pinar y C.ª, Murcia, 51, y en Madrid, Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 65.

Baños de Archena.
 Descripción serio-humorística, por Homoguidam.
 Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.
 se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti.
 Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

PAPLETAS DE DEFUNCION.
 Precios de inserción en este diario.
 Reales.
 Papeletas á 1 columna, 30
 Id. á 2 id. apaisadas, 60
 Id. á 2 id. largas, 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Registro civil.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.
 Parte de defunción, á 25 cmos.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 cmos.
 Parte de nacimiento, á 25 cmos.
 Fées de vida, á 25 céntimos.

DEUDORES AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 cmos.
 D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 63 cmos.
 D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
 D. Luis Siboni, por 460 rs.
 D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
 Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
 Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
 D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
 D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
 Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
 D. Juan Valero Bardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cmos.
 Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
 Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
 (Se continuará.)

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK á 5 rs. tomo.
 Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de Paris, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.
 Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de LA PAZ, Murcia y en las principales librerías de España.
 Directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

TRATADO DE LA fabricacion de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias feculentas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 9.

Ley del notariado reglamento general para el cumplimiento de la misma y decreto de 17 de abril de 1873, concordados y comentados por la redacción de «La Reforma legislativa.» Contiene además este libro todos los decretos y órdenes relativos al ramo, y los Aranceles notariales comentados y seguidos de su correspondiente índice. Forma un tomo en 8.º que se vende á 7 rs. Los pedidos los admite el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 ó los Sres. Hijos de Fé en Madrid.

Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Láminas.
 GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.
 MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
 LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ de Murcia, Zoco, 5.

ÚLTIMA REBAJA Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 19 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27

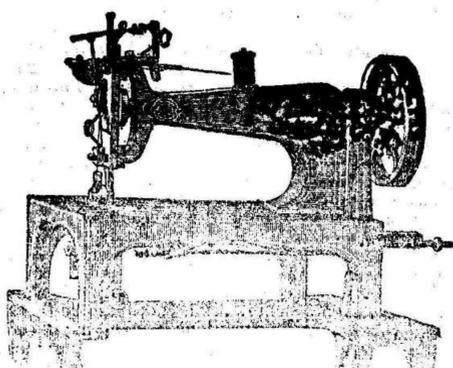
BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
 Un baño con ropa, 5 rs.
 Idem sin ella, 4 »
 10-4

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
 La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.
 Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados BELGRAVIA, SILENCIOSAS de Singer, de doble pespunte á propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las más convenientes para los zapateros.
 Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15.
 78-36

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Traperia, 1, Murcia.
 Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.
 Cápsulas é inyección de matico.
 Cigarrillos de canabis indica: antiastmáticos.
 Elixir digestivo de pepsina.
 Fosfato de hierro soluble de Leran.
 Gazeol: específico contra la coqueluche.
 Inyección Brou.
 Jaga de la India.
 Jarabe de rábano iodado.
 Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
 Jarabe de quina ferruginoso.
 Jarabe y pasta de sábia de pino.
 Píldoras y unguento Holloway.
 Pomada de la viuda de Farnier.
 Vino de quina ferruginoso al malaga.
 150-72

COCINAS ECONOMICAS.

Se pagan por sí mismas á los pocos meses por la economía que reportan en el combustible. Tienen horno y depósito de agua y sus ventajas en comodidad y aseo las hacen preferibles á cualquier otro sistema. Su precio 325 rs.
 Plaza de Sta. Isabel, núm. 1 10-10

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes purgativos y reemplaza al aceite de higdo de bacalao, al jarabe anti-escurbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. — De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los aceros, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escurbuto, pérdidas, etc. — También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocodria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos erióticos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis, etc. — Este, pnedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la mañana yal, hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los fujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones é afecciones de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. — Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. — Depósitos en Murcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez (Núm. 3, 3º y 12-12)

ELIXIR DEL D^R GUILLIÉ,

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO, CALLE DE GRENELLE, ST-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.
 Único propietario propietario del verdadero Elixir tónico anti-remático y anti-bilitico del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio sobranamente eficaz con ra las enfermedades litósas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejía, las enfermedades seriosas linfáticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc. etc.
 IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1832 la parte elixir pertenencia á su predecesor M. Oulés y en 1867 la parte que exotaba M. Dupont.
 Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.



LECCIONES POPULARES de Historia de España.
 Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.
 Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Anuario estadístico DE ESPAÑA. de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.
 Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 En Murcia, D. P. Leante, 42-38